



Piñera declara en caso por delitos de lesa humanidad en Chile

Posted on Abril 12, 2023

El expresidente de Chile Sebastián Piñera declaró hoy como imputado en una causa abierta por presuntos delitos de lesa humanidad, cometidos durante el estallido social de octubre de 2019.

El exgobernante rindió su declaración ante la Fiscal de Alta Complejidad Centro Norte, Ximena Chong, en una extensa sesión de más de seis horas, sin que haya trascendido hasta ahora el contenido de sus palabras.

Durante la explosión de descontento, detonada por la decisión de Piñera de aumentar el precio del boleto del metro en la capital, los Carabineros y otros cuerpos policiales y militares reprimieron con brutalidad a la población.

Por lo menos tres decenas de personas murieron, centenares sufrieron heridas con secuelas permanentes, como la pérdida total o parcial de la vista, miles fueron detenidas de manera arbitraria y ocurrieron también torturas y abusos sexuales.

Esta es la segunda ocasión en que el exmandatario presta declaración por estos hechos, pues en junio de 2021 fue interrogado por la fiscal regional Claudia Perivancich.

Recientemente también fueron citados por la fiscalía otros altos funcionarios de la segunda administración de Piñera, entre ellos su primo y antiguo titular del Interior, Andrés Chadwick.

El funcionario respondió a 130 preguntas vinculadas con sus comunicaciones con carabineros durante esa crisis y el uso de munición letal contra civiles desarmados.

Chadwick, quien por su cargo formaba parte del equipo de coordinación de estos sucesos, dijo que sólo se enteró que las balas disparadas por la policía no eran de goma por los medios de comunicación.

El uso excesivo de la fuerza policial durante el estallido social salió de nuevo a la luz en los últimos días, tras la aprobación de la Ley Naín-Retamal, que otorga más facultades a las fuerzas del orden para disparar en situaciones críticas.

Fuente: El Maipo/PL